



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO**

**VIABILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN VENEZUELA**

**Autores:** Carrillo Fiorella

**Tutor Académico:** Granadillo Carlos

Diciembre, 2021



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

### ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **"VIABILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN VENEZUELA"** realizado por la bachiller: Carrillo Aguilar, Fiorella, C.I N° 28.083.103 cursante de la carrera de Derecho, hace constar después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que el Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de:

APROBADO

NO APROBADO

El Jurado;

Tutor Académico:  
Prof. Granadillo, Carlos  
C.I: 4.131.994

Jurado:  
Prof. Melet, Anabel,  
C.I: 7.131.886

Jurado:  
Prof. Cabrea, Oswaldo.  
C.I: 7.532.500



Fecha: 21 de enero 2022

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecerles a mis padres por ayudarme económicamente para mis estudios y darme su apoyo para cumplir esta meta.

Seguidamente quiero agradecer a mi tía, tío y abuela que en paz descanse, cumplirle ese deseo de ser su primera nieta en graduarse como profesional.

A mis profesores por enseñarme lo bonito que es la carrera de Derecho y nunca rendirse a pesar de las dificultades que se puedan presentar, en especial a mi tutor académico por apoyarme durante el trabajo de grado.

Y por sobre todas las cosas quiero darle las gracias a Dios por no desampararme y darme esas fuerzas que necesitaba para seguir luchando por mis metas.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**

**Autor  
Carrillo Fiorella  
Tutor Académico  
Granadillo Carlos**

**RESUMEN**

El aborto para un tema de común denominador en diversos países del mundo, Sin embargo, en Venezuela, la falta de leyes y argumentos jurídicos, así como la escasa investigación de éste tema, la cual data de años, tomando en cuenta los artículos presentes en el Código Penal Venezolano. En vista de los diversos movimientos existentes en otros Países, la actualización de los estatutos legales y grupos en pro y contra, llama la atención la posición de Venezuela frente a dicho tema. De allí, el interés en investigar la viabilidad del aborto en el País. Para ello se tuvo como objetivo general Analizar la viabilidad de la legalización del aborto en Venezuela. Teniendo como antecedentes, investigaciones de datos recientes sobre estudios en relación al tema, tanto a nivel nacional como internacional, haciendose un recorrido teórico sobre el aborto, los tipos de abortos, causales y consecuencias, haciendo un alto en los basamentos legales existentes. Metodologicamente, se contó con la participación de especialistas tales como: 01 Psicólogo, 01 Gineco-obstetra, 04 Abogados y 10 mujeres ubicadas en San Diego. Para ello se crearon 03 instrumentos, tipo escala de likert, en forma de afirmaciones, las cuales fueron aplicadas a los participantes. Los resultados se presentaron en gráficos, generando como conclusión, que en los actuales momentos no es viable la legalización del aborto, aunque se están generando escenarios para discusión del mismo, hecho visible con la reciente marcha generada en el 2021 con propuestas estudio por la Asamblea Nacional, tomando en cuenta lo obsoleto del Código Penal Venezolano.

**Palabras Claves:** aborto, legalización, sexualidad.

<b>Líneas de Investigación Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Escuela de Derecho</b>			
<b>Área de Investigación</b>	<b>Unidad de Investigación</b>	<b>Líneas de Investigación</b>	
Interacción Comunitaria	Ciencias cognitivas y aplicadas	Sistema Penal y Administración de Justicia	●
		Derecho Social y Humano	
		Conciliación y Mediación	



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO**

**Autor  
Carrillo Fiorella  
Tutor Académico  
Granadillo Carlos**

**ABSTRACT**

Abortion is a common denominator issue in various countries of the world. However, in Venezuela, the lack of laws and legal arguments, as well as the scant research on this issue, which dates back years, taking into account the articles present in the Venezuelan Penal Code. In view of the various movements in other countries, the updating of the legal statutes and groups for and against, draws attention to the position of Venezuela on this issue. Hence, the interest in investigating the feasibility of abortion in the country. The general objective of this was to analyze the viability of the legalization of abortion in Venezuela. Taking as a background, recent data investigations on studies related to the subject, both nationally and internationally, making a theoretical journey on abortion, the types of abortions, causes and consequences, stopping the existing legal bases. Methodologically, there was the participation of specialists such as: 01 Psychologist, 01 Gynecologist-obstetrician, 04 Lawyers and 10 women located in San Diego. For this, 03 instruments were created, likert scale type, in the form of affirmations, which were applied to the participants. The results were presented in graphs, generating as a conclusion that at the present time the legalization of abortion is not viable, although scenarios for discussion of it are being generated, made visible with the recent march generated in 2021 with study proposals by the Assembly National, taking into account the obsolescence of the Venezuelan Penal Code.

**Keywords:** Abortion, Legalization, Sexuality.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Pág</b>
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
INTRODUCCIÓN.....	7
<b>CAPÍTULOS</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	9
Formulación del problema.....	10
Objetivos de la Investigación.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Justificación del Proyecto.....	12
<b>II MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	14
Bases Teóricas.....	18
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	
Tipo Investigación.....	32
Nivel y diseño de la investigación.....	32
Fases de la Investigación.....	32
Población y muestra.....	34
Técnicas de recolección.....	35
<b>IV ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE RESULTADOS</b>	37
<b>CONCLUSIONES</b>	49
<b>RECOMENDACIONES</b>	51
<b>REFERENCIAS</b>	52

## INTRODUCCIÓN

Generar reformas en códigos penales requieren procesos que pueden llevar tiempo, en función a la importancia de la temática que social y políticamente tengan de impacto en el País. El aborto ha sido en tiempos recientes, un tema de carácter social, que ha impulsado movimientos feministas en pro de la legalización del mismo bajo aspectos y preceptos particulares, que a su vez, ha generado contrapartes opositores a la aprobación de leyes que estén a favor de aborto.

Diferentes países, han creado estructuras legales orientadas a legalizar parámetros orientados a la aprobación de leyes puntuales para que las progenitoras tengan el acceso al aborto, sin que implique penalización. Sin embargo, en Venezuela, el Código Penal, es tagante en relación con la postura ante el aborto, enfocado a la penalización del hecho.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera a continuación el Capítulo I: el cuál describe la situación problema en la que se enfoca a rasgo general en el impacto de la dolarización en los procesos de facturación y cobranza, para ello se establecieron los objetivos tanto general como específicos y la justificación de la investigación donde se resalta la importancia del estudio.

En relación al Capítulo II, este se refiere al marco teórico, antecedentes de la investigación, en la cual se resalta aquellos estudios que han realizado otros autores y que sirven de fundamento para la presente investigación, bases teóricas, epistemología del estudio, bases legales y definición de términos.

El Capítulo III se define el marco metodológico que constituye la guía para realizar el presente estudio basado en una investigación descriptivo de campo, en la cual se realizó una exploración de diversos autores que han manejado el tema.

En el Capítulo IV, se evidencian los resultados y hallazgos relevantes en torno la investigación como resultado de la aplicación de las estrategias metodológicas y para finalizar.

Capítulo V, donde se presentan las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1. Planteamiento del problema**

En los momentos actuales, y tomando en cuenta la dinámica mundial, muchos temas que anteriormente eran considerados como Tabues, forman parte de las conversaciones de las personas, de las noticias e información, como por ejemplo, los relacionados con temas sexuales, las generacioes x, y, z y millenials, el aborto, los grupos LGTB, por mencionarse algunos. Puntos que en décadas anteriores, eran temas impensables sacar al tapete de alguna reunión.

Hoy en día, no sólo forma parte de las conversaciones, sino existen movimientos a nivel mundial, que estan a favor o en contra de las bases que acompañan los tópicos señalados anteriormente, algunos por apoyar su razón de ser, y otros, en contra debido al impacto, que consideran, pueden tener en la sociedad, y principamlmente en la familia.

La presente investigación hará referencia específicamente al tema del aborto, y aunque en Venezuela la información y el abordaje sobre el mismo, ha sido de menor difusión que en otros Países del mundo, igualmente se encuentra presente, ya que el aborto en cualquiera de sus formas es un problema de salud pública que a su vez, involucra los actores presenten en ese acto.

Si se hace referencia a la legalización del aborto, se puede señalar que fue legalizado primero en Rusia pos-revolucionaria de 1920, posteriormente en Japón, y a finales de la década de 1960 la despenalización del aborto ampliaron circunstancias en las que se permitían, se extendió a varios países. Recientemente, específicamente

en Argentina, se dio la aprobación del aborto, lo que quiere decir, que cada vez se hace más visible dicho tema en países cercanos. Sin embargo, en Venezuela no es un tema común, o de interés en el sentido de legislaciones, noticias o que se encuentre en el tapete en los actuales momentos, siendo el foco legal, otros aspectos más relacionados con temas sociales (robos, homicidios, migración, económica, etc) y políticos. Pero no deja de estar presente aunque sea a baja escala.

Los primeros intentos por legalizar el aborto surgieron a través del aborto libre con el Proyecto de Código Penal del Tribunal Supremo de Justicia en 2004. Sin embargo, es considerado como ilegal. En el código Penal que data desde 1915 (con una última reforma en el 2005), tipifica el aborto como un delito; solo disminuye la pena cuando se trate de violación y tal restricción en lugar de disminuir el número de abortos, los incrementa.

Siendo el artículo 432 del Código Penal Venezolano, el que hace mención al tema del aborto, citando el mismo de la siguiente forma: “El que haya procurado el aborto de una mujer, empleando sin su consentimiento o contra la voluntad de ella, medios dirigidos a producirlo, será castigado con prisión de quince meses a tres años. Y si el aborto se efectuare, la prisión será de tres a cinco años”.

Si por causa del aborto o de los medios empleados para procurarlo, sobreviniere la muerte de la mujer, la pena será de presidio de seis a doce años.

Si el culpable fuere el marido, las penas establecidas en el presente artículo se aumentarán en una sexta parte.

A su vez, el artículo 43 del Código de Deontología Médica señala que: al médico le está prohibida la interrupción provocada del embarazo en cualquiera de sus épocas, salvo por un fin terapéutico, y, en todo caso, siguiendo las normas establecidas por es las ciencias, y disposiciones legales vigentes.

Siendo el artículo 50 el que hace referencia. Cuando el fin terapéutico indique la interrupción del embarazo, éste debiera practicarse con la autorización de la paciente, su esposo o del representante legal por escrito...

Como puede observarse, existen aspectos legales que van en contra del aborto, siendo artículos de décadas, impactando directamente a los involucrados, y de allí, la penalización por incurrir en algún acto de aborto, fuera de los fines terapéuticos,

Tal como se señaló anteriormente, no es un tema que se ponga en la palestra a la hora de generarse discusiones para modificaciones o creaciones de parámetros legales, sin embargo, es un aspecto que si está presente en la sociedad. En este punto es importante mencionar.

Según el boletín 2020 del Monitoreo del acceso a la salud en Venezuela, señalan que actualmente, en Venezuela el aborto no es un tema de agenda en el debate público a pesar de ser una realidad devastadora para las mujeres, así lo aseveran investigaciones de importantes organizaciones como AVESA. Mientras no existan políticas públicas que respalden los derechos sexuales y reproductivos, los abortos continuarán aplicándose, sobre todo de manera clandestina y en condiciones inseguras, arriesgando la salud y la vida de la mujer.

Es una realidad que no ha desaparecido, solo que no es tan visible como otra problemática, presencia del aborto en diversas estructuras sociales, situación económico social del País.

Sobre la base de lo anterior, surge el interés de investigar la viabilidad del aborto en Venezuela, en los actuales momentos, generándose las siguientes interrogantes.

¿Cuáles son los motivos que impulsan a una gestante a generar un aborto?

¿Cuáles son las condiciones en el País para llevar a cabo la legalización del aborto?

¿La gestante tiene derecho a decidir sobre la vida de un ser que aún no ha nacido?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la viabilidad de la legalización del aborto en Venezuela

### **Objetivos Específicos**

Identificar las causas que pueden impulsar a una persona a generar el aborto

Determinar las condiciones que se requieren para la legalización del aborto.

Plantear los pro y los contra de la legalización del aborto.

## **Justificación**

Esta investigación se considera relevante porque brindará información sobre la importancia de la legalización del aborto, que siendo un tema de interés en muchos países, sin embargo, en Venezuela no ha sido considerado de interés por los diversos actores legales.

Aporte actualizado sobre el tema tratado, con la intencionalidad de generar una información que impulse el estudio de la legalización del aborto en sus diversas modalidades.

Brindará aporte a los futuros estudiantes de Derecho, interesados en el tema planteado, con el fin de que puedan generar más investigación que sea aporte para el planteamiento de la temática.

Para la autora, la posibilidad de dar respuesta a los objetivos planteados, así como mostrar la importancia de exponer, por medio de una investigación. Los aportes.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Para llevar a cabo la presente investigación, es necesario la revisión de trabajos realizados por otros investigadores, con la finalidad de profundizar y apoyar las bases del estudio. En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado, los cuales pueden contribuir a determinar el enfoque metodológico y las conclusiones de este estudio.

En función al marco teórico, se toma en cuenta lo establecido por Hernández, Fernández y Baptista (2006) quienes explican que los antecedentes de la investigación "es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente." (p.64). Siguiendo este criterio se establecen los siguientes antecedentes.

#### Antecedentes Internacionales

Quevedo, J (2019) La despenalización del aborto en Ecuador ¿Cómo debe pensar la subsecuente política pública en salud? Proyecto de investigación para la obtención del título de Abogado, Quito.

La investigación se enmarcó en el abordaje de los aspectos históricos y definiciones que han dado diferentes autores sobre el aborto, con dichos antecedentes se van a determinar dos posturas ideológicas contrapuestas, por un lado la Iglesia Católica y su influencia dentro de la sociedad fundada en el

poder de Dios, y por el otro lado, el movimiento de mujeres que lucha por el reconocimiento y respeto de sus derechos sexuales. Siendo una investigación documental, bibliográfica y exploratoria. Generandose como conclusión La jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Artavia Murillo vs Costa Rica, desvirtúa el argumento moral y teológico de grupos conservadores que protegen la vida desde la concepción, al establecer que el embrión no tiene la capacidad de desarrollarse como individuo, y que es viable a partir de su implantación al útero materno.

La penalización del aborto en Ecuador constituye una forma de vulneración de derechos a la salud, a una vida libre de violencia, a la autonomía, a la intimidad, a tomar decisiones libres, a la vida privada y familiar, a la no discriminación, a no ser sometidas a tratos crueles, inhumanos y degradantes, al limitar de manera inapropiada su capacidad para planificar sus vidas.

Para esta investigación es importante el aporte de este antecedente debido al contenido establecido en el marco teórico.

Arango, P (2020). Aborto espontáneo y factores asociados en Mujeres a partir de los 35 años de edad Atendidas en el centro médico naval “cirujano Mayor santiago távara” durante el año 2018. Tesis para optar el título profesional de médica cirujana. Lima Peru.

Investigación orientada a determinar cuáles son los factores de riesgo asociados a abortos espontáneos en mujeres a partir de los 35 años de edad atendidas en el Centro Médico Naval “Cirujano Mayor Santiago Távara” durante el año 2018. La metodología aplicada fue observacional, retrospectivo, analítico tipo caso- control. Con una muestra de mujeres a partir de los 35 años de edad atendidas en el Servicio de Obstetricia del Centro Médico Naval “Cirujano Mayor Santiago Távara” en 2018. Se consignaron 86 casos y 86 controles. El registro de información fue procesado con

el paquete estadístico Stata v15.0. Como resultados obtuvieron que del total de la población, la mediana de edad fue de 40, de los que si presentaron aborto espontáneo, la mediana fue 41 y de los que no presentaron aborto espontáneo fue de 37. Los factores de riesgo independientes fueron las variables, como la paridad con un OR ajustado de 1,79 (IC 95%:1,10 - 2,92), la edad con un OR ajustado de 2,32 (IC 95%:1,72 - 3,13), antecedente de aborto con un OR ajustado de 3,83 (IC 95%:1,40 - 10,45), cirugía uterina previa con un OR ajustado de 1,87 (IC 95%:0,71 – 4,94), el IMC con un OR ajustado de 1,31 (IC 95%:1,10 – 1,57). Como conclusiones se halló una asociación significativa entre aborto espontáneo y paridad, edad, antecedente de aborto, cirugía uterina previa e IMC.

Esta investigación brinda aportes importantes debido a los factores de riesgos encontrados en la población estudiada, tomando en cuenta los índices encontrados relevantes en la muestra de estudio. Estando asociado dichos factores como generadores de los abortos.

#### Antecedentes Nacionales

Gonzalez, A y Rodríguez, A (2016) Caracterización clínica y epidemiológica de abortos en adolescentes, hospital Dr. Israel Ranuarez Balza estado Guárico, 2013. Revista Venezolana de Salud Pública.

La investigación se orientó a explorar el aborto en adolescentes visto como un problema de Salud Pública en Venezuela, debido a que las complicaciones derivadas de su práctica son la principal causa de muerte de 10 a 19 años, realizándose en condiciones que atentan contra la vida, la salud y la integridad de la mujer. El objetivo estuvo centrado en caracterizar clínica y epidemiológicamente los abortos en adolescentes atendidas en el Hospital Dr. “Israel Ranuarez Balza” del Estado Guárico durante el año 2013. La metodología fue una investigación de tipo descriptivo transversal. La

población estuvo constituida por 1496 adolescentes embarazadas que fueron atendidas en el servicio de Gineco obstetricia del Hospital Tipo II “Dr. Israel Ranuarez Balza”, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2013. La muestra estuvo conformada por 242 adolescentes cuyo embarazo termino en aborto, se tomó como criterio de inclusión: todas aquellas pacientes con diagnóstico de aborto con edad comprendida entre 10 y 19 años. Se excluyen del estudio todas las pacientes embarazadas y con diagnóstico de aborto que no sean adolescentes.

Como resultado se obtuvo que el promedio de abortos fue de 20 al mes. El mayor número de abortos de las adolescentes atendidas en el Hospital Dr. Israel Ranuarez Balza durante el año 2013, se presentó en el grupo de edad de 17 a 19 años (adolescencia tardía) con 65% (155 casos), seguido por el grupo de 14 a 16 años (adolescencia media) con 31% (77 casos) y por último las del grupo de 10 a 13 años (adolescencia temprana) con un 4% (10 casos). Como conclusión se evidenció que, según la distribución de abortos por edad existe mayor frecuencia en la etapa de la adolescencia tardía comprendida en el grupo de edad de 17 y 19 años con 65%. En cuanto a los factores demográficos, la investigación evidenció que, 60,9% de las adolescentes que se presentaron a realizarse el aborto tenían antecedentes de algún familiar (madre o padre) adolescente y solo el 27,3% vivía con ambos progenitores, es decir que el 72,5% de las pacientes vivían con uno de sus padres. Como otro factor, los embarazos de adolescentes terminados en aborto se asociaron a factores maternos (infecciones, vaginitis con 11,8% en edades de 12 a 15 años y toxoplasmosis con 7,3% en edades de 16 a 19 años).

Esta investigación es de relevancia, debido a que fue realizada en Venezuela, y los datos documentales así como los resultados, generan aportes

claves sobre lo que esta ocurriendo con el tema del aborto en el País, en las edades tempranas. Siendo valioso contenido para el presente estudio.

Fontiveros, A (2016) En Venezuela el aborto sólo es delito para el proletariado. Artículo publicado en la Revista de Derecho a la Defensa Pública. 2016.

Este artículo tuvo como referencias realizar un recorrido sobre el tema del aborto en Venezuela, partiendo de su clasificación, posturas y situaciones inherentes a su incidencia en la población. Fue una investigación de tipo documental, cuya recopilación de información resumen que en Venezuela solo se permite el aborto terapéutico para salvar la vida de la madre (aborto quod vitam). Esa limitación, de suyo absurda, es peor porque es de mucha latitud y ha mucho sumió a Venezuela en un páramo jurídico basado en el oscurantismo más pernicioso. En los países más civilizados del mundo se reconoce un derecho muy sólido de la mujer a decidir sobre su fecundidad y reproducción y a abortar antes de los tres meses: es la solución del plazo o el aborto libre, propuesto por primera vez en Venezuela en el Proyecto de Código Penal del TSJ.

Es un artículo que hace referencia a los postulados que existen en Venezuela sobre el aborto, las limitantes, así como el avance que tienen a nivel legal, en otros países, sobre el tema.

### **Bases Teóricas**

A continuación, se presenta el conjunto de conceptos que sirven de sustento a esta investigación, siendo importante definir las bases teóricas según Palella y Martins (2010) “En él se amplía la descripción del problema pues

permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema”.(p. 254).

Por su parte, para Arias. F (2006): “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107).

En base a lo anterior se establece la base teórica, la cual representa los aportes dados sobre el tema de estudio.

## **EI ABORTO**

El tema del aborto, sus factores, la relevancia, así como la decisión sobre la acción, ha llevado años de discusión a nivel mundial, sobre todo en lo que refiere a la aceptación legal del hecho, así como la decisión de la progenitora sobre la continuidad del embarazo o no, existiendo posiciones diversas sobre el mismo, desde las posturas religiosas hasta lo que refiere al carácter jurídico.

Sin embargo, se considera relevante hacer un recorrido por la conceptualización del termino.

La práctica del aborto era ya conocida muchos siglos, en algunas épocas era visto como algo que ocultar. Por ejemplo, en los pueblos primitivos, de patriarcado absoluto, el jefe de la familia podía vender e incluso matar a sus hijos, aún antes de nacer. En esas circunstancias, el aborto no tenía carácter punible.

En las antiguas legislaciones no “castigaban” al aborto. En Grecia Antigua, donde se consideraba que el feto no tenía alma, Platón manifestó en su obra “La República” que el aborto debería prescribirse en caso de incesto o cuando los padres fueran personas de edad; en tanto Aristóteles y otros filósofos, lo recomendaban como fórmula para limitar las dimensiones de la familia. Aquí se consideraba al feto como parte de la madre, y era ella quién podía disponer al arbitrio de su cuerpo. Por su parte, la represión al aborto comienza en Roma, cuando aparecen sustancias nocivas a la salud de las mujeres sometidas a esos métodos.

La punibilidad o no del aborto ha tenido en la historia de la humanidad diversos criterios, que van desde la plena libertad, al ser el vientre de la madre prolongación del cuerpo de la mujer, hasta las concepciones cristianas que irrumpen con una nueva valoración de la vida y dan calificación de homicidio al aborto provocado.

A nivel internacional el Anteproyecto Federal Suizo de 1916, señala en su artículo 112: "El aborto practicado por un médico titulado con el consentimiento de la embarazada, no es punible".

La legislación de la Unión Soviética de 1920, "Decretos sobre la protección de la salud femenina", en esta normática, el feto desaparece como ente protegido y aparecen la mujer y la familia amparados jurídicamente, aunque no fue sino hasta bien entrada la década de los 60 que empezaron a registrarse cambios en la legislación de algunos Países.

A nivel de la iglesia, Pío XI dijo que la vida de la mujer y del feto eran igualmente sagradas, que nadie tenía el poder ni la autoridad para destruirlas. Pío XII, refrendó ésta argumentación dándole normas a la rigidez de la iglesia frente a este asunto del niño por nacer. Pablo VI en 1968, confirmó la misma

concepción, y Juan XXIII recordó que la vida humana es sagrada desde su origen.

Alrededor de los años 60 y enfatizado en los años 80, comienzan a realizarse movimientos relacionados con el aborto, los que están a favor, los que están en contra y los que justifican el aborto bajo ciertas condiciones.

El movimiento en Defensa de la Vida: Sus simpatizantes defienden 4 axiomas principales:

- Todos los seres humanos, incluso el feto que se halla en el vientre de la madre, reciben directamente de Dios el don de la vida.
- Los seres humanos no tienen derecho a quitarles la vida a otros seres inocentes.
- La vida humana comienza en el momento de la concepción.
- El aborto, en cualquier fase de la gestación, equivale a quitar la vida a un ser inocente.

Movimiento en pro de la libre elección, conocido como movimientos pro elección, argumentan que es un derecho a la libre elección de la mujer bajo las bases seguras:

- Nadie tiene obligación de ser madre a la fuerza.
- No hay que dar a luz a hijos no deseados.
- La prepotencia masculina es la causa del rigor y la estrechez de las leyes regulares del aborto.
- La libertad de la mujer depende, en última instancia, de que sea ella la que tenga pleno y libre control de su vida procreadora

La palabra “aborto”, proveniente del latín “abortus”, es el participio del verbo “aborior”, que tiene por significado “ab = de (indica separación)”, y “orior = levantarse, salir, nacer”

Es importante hacer mención a la definición del aborto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2017) define el aborto inseguro como “un procedimiento para finalizar un embarazo no deseado realizado por personas que carecen de la capacidad necesaria o que se lleva a cabo en un entorno donde se carece de un estándar médico mínimo, o ambos”.

Frómata (2012) expone que: “el aborto es la interrupción del embarazo antes de las veinte semanas de gestación. Si no se considera la fecha de la última menstruación, se tendrá en cuenta el peso del producto. (Tradicionalmente se ha considerado que sea menor de 500 g).”

### **TIPOS DE ABORTOS:**

Aborto espontáneo: es pérdida natural de la gestación antes de las 26 semanas, cuando el feto no está aún en condiciones de sobrevivir con garantías fuera del útero materno.

Se describen a continuación las posibles complicaciones físicas, que resume la OMS (2017): Aborto incompleto (no se retiran o se expulsan del útero todos los tejidos embrionarios); hemorragias (sangrando abundante), infección; perforación uterina (cuando se atraviesa el útero con un objeto afilado); daños en el tracto y órganos internos debido a los Efectos físicos y psicológicos implicados en el aborto espontáneo e inducido en la mujer introducción de objetos peligrosos tales como varillas, agujas de tejer o vidrio roto en la vagina.

Aborto Inducido o Inseguro: Según la OMS es el “resultante de maniobras practicadas deliberadamente con ánimo de interrumpir el embarazo” es un aborto provocado por la misma madre, utilizando maniobras realizadas por domesticas o quirúrgicas, muchas veces usando prácticas alejadas de los parámetros normativos médicos. Se lleva a cabo por personas que carecen del entrenamiento necesario y/o en condiciones no sanitarias. El aborto inseguro, por lo tanto, atenta contra la salud y la vida de la mujer. Espinoza & López, (2003, p.9).

Aborto Quirúrgico: es el aborto realizado por un médico especialista que genera la práctica quirúrgica debido a que está en riesgo la salud de la madre, y la vida del feto se considera pérdida.

Como puede observarse, el aborto tiene sus categorizaciones, pero al final, lleva a la pérdida del embrión, ya sea por causas naturales o causas provocadas por la madre. En éste punto es importante conocer las diversas causales por las que se puede generar el aborto. Ya parte de ésta información, fue reflejada en el aborto inducido.

## **CAUSALES DEL ABORTO**

El aborto espontaneo puede ser generado por las siguientes causales:

### Causas físicas o biológicas:

Causas naturales relacionadas con infecciones, malformaciones del aparato genital, hormonal, acción involuntaria como caídas, golpes, etc. O por

consumo de sustancias perjudiciales para la salud. En ambos casos, se genera la muerte del embrión, que puede ser expulsado de forma completa o parcial, siendo éste último, el requerimiento quirúrgico para el retiro de los posibles restos.

#### Génes o cromosomas anormales:

Asociados a la falta o el exceso de cromosomas.

#### Afecciones de salud materna:

Relacionado con cuadros de salud prevalencientes al embarazo o que se presenten en las primeras semanas de la gestación. Como por ejemplo: diabetes no controlada, infecciones, problemas hormonales, problemas del útero o del cuello uterino o enfermedad de la tiroides. Por mencionar algunos.

#### Factores de riesgo que pueden generar abortos:

La edad de la madre, generando mayor riesgo de aborto un embarazo en mujeres mayores a 45 años.

#### Abortos espontáneos anteriores.

Consumo de sustancias nocivas para la salud, como el cigarrillo, tabaco, alcohol o drogas.

### Aborto inducido:

En la decisión de abortar pueden converger diversidad de causales como por ejemplo, personales, subjetivas, financieras, sociales, emocionales y de salud que son relevantes y muy significativas para cada mujer.

### A nivel personal:

Representado en principio, por la edad en la que se genera el embarazo, en muchos casos, este tipo de embarazo se puede dar en adolescentes, al no ser embarazo planeado, representando un obstáculo en su trayectoria o plan de vida.

### Violencia sexual:

Es uno de los causales que impactan directamente en la ocurrencia de embarazos no deseados “ocurren en un momento poco favorable, inoportuno, o que se dan en una persona que ya no quiere reproducirse” (Langer, 2002, p. 192). Y en serias afectaciones a la salud de las mujeres, especialmente en niñas y adolescentes. Lo que genera a tomar la decisión de deshacerse del embarazo. Las afectaciones al bienestar físico, mental y social propias de la violencia sexual son un factor determinante para que las mujeres embarazadas como consecuencia de este tipo de violencia.

### Fallas en los métodos anticonceptivos:

En éste caso, se relaciona con la dificultad para la adquisición de los mismos, por temas económicos o los costos, desconocimiento de su uso, o en

su defecto, ruptura de los métodos durante el acto sexual. En otro, nivel, por el deterioro, fallas o defectos en los metodos.

Según la International Women Media Foundation (2018) en su artículo “No quiero traer niños al mundo a pasar trabajo”: Venezolanas que emigran en busca de abortos y anticonceptivos. La escasez de anticonceptivos en Venezuela se sitúa entre 83% y 91%, según el informe Mujeres al límite. Esto ha hecho que los embarazos se disparen: tanto los deseados como los no deseados. Además, la mortalidad materna creció un 66% entre 2015 y 2016, y desde entonces el gobierno venezolano no ha publicado más datos oficiales al respecto.

#### La percepción de imposibilidad de seguir adelante:

Estas condiciones de vida pueden referir a la responsabilidad, el compromiso y el tiempo disponible para atender a los hijos, así como a la falta de los recursos materiales de los que disponen, es decir, la percepción de no contar con los medios necesarios para afrontar la crianza. Para algunas mujeres, estar o no en pareja o el tipo de relación que mantienen, si es esporádica, ocasional o estable es un condicionante.

#### Estigmas sociales o el “que diran”

Para muchas mujeres y adolescentes, las opiniones del entorno social son importantes, siendo un impulso subyacente para la decisión de abortar. En este punto se hace referencia a los comentarios que pueden realizar los familiares, amigos, compañeros, Paralizando la estabilidad de la mujer.

En un estudio realizado por FALDASR (2019) en Venezuela, las razones que llevan a una mujer a interrumpir un embarazo son muy variadas, no existiendo un solo motivo, en el trabajo de investigación realizado, detectaron que un 46% indicó que desea abortar por su situación económica, seguido de un 29% que manifestó simplemente no desear el embarazo, un 7% toma esta decisión para poder continuar y culminar sus estudios, otro 6% lo hace por estar en medio de una mala relación de pareja. La violencia sexual representa el 4% de los motivos para abortar. Siendo los motivos más resaltantes ubicados.

En éste estudio se generó como resultado que acceder a un aborto quirurgico es costoso, lo que hace que acudan a medios clandestino, atentando con la seguridad y vida de la mujer, así como los riesgos sanitarios que acarrear.

#### Factores Psicológicos:

La autopercepción de inmadurez física o psicológica y la falta de soporte económico. El temor a asumir los cambios vitales que implica la maternidad, incomprensión familiar y social y la aparición de manifestaciones de ansiedad, depresión y agresividad, los mecanismos de defensa y las contradicciones morales y religiosas.

#### Factores Sociales y Economicos:

Se incluyen presión social, problemas familiares y razones económicas. El impacto en la vida escolar, incluyendo dificultades de comunicación, problemas de adaptación al entorno, presencia de matoneo e incomprensión y

falta de apoyo por parte de padres, eso es especialmente frecuente en grupos familiares disfuncionales o monoparentales, así como la falta de confianza para el abordaje de los temas relacionados con la sexualidad y las dificultades de comunicación entre los miembros de la familia.

Considerada la pobreza como un facilitador para la activación del aborto y un elemento que fomenta la desigualdad social, siendo frecuente el abandono de los estudios, la pérdida de oportunidades laborales futuras y la prolongación de la dependencia parental. De hecho, el riesgo de embarazarse es tres veces mayor en adolescentes con primaria incompleta, en comparación con las que estudiaron ocho años o más.

Al estar la mujer embarazada, sobre todo a temprana edad, el aspecto económico es fundamental para la toma de decisión, entre las que se incluyen el costo de la atención de la madre y el niño a lo largo del embarazo, el nacimiento y los primeros años de vida, así como la pérdida potencial de la capacidad productiva en un momento de la vida, genera angustia a la familia y a la embarazada.

Según Fernández et al (2014), dentro de otros factores que llevan a la realización de un aborto en la adolescencia se encuentra el miedo de asumir el rol de madre y la necesidad de continuar con el proyecto de vida.

Un punto interesante donde hay posiciones encontradas, esta relacionado con la existencia y aumentos de niños en la calle.

Los niños que son abandonados recién nacidos, lactantes e incluso preescolares. Algunos son encontrados, porque quienes los abandonan los colocan cerca de algún sitio para que los localicen, pero muchos otros nunca serán encontrados, puesto que el objetivo es desaparecerlos. Esto hace que la

situación social y económica, sobre todo en países latinos, incrementa las crisis, los riesgos, y los demás factores sociales en los mismos.

Esto puede generar una cadena o ciclo vicioso, ya que al ser niños de la calle, pueden estar propensos a ser víctimas de actos ilícitos y lascivos, entre ellos, las violaciones. Generando consigo embarazos no deseados.

Diversos investigadores como Loeber R, Stouthamer-Loeber M. Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. (1986) y Sampson R, Laub J. Crime in the making: pathways and turning points through life. (1993) han intentado identificar las circunstancias de la vida o los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil. Dos importantes estudios han demostrado que el rechazo materno, el trato rudo o errático y la falta de supervisión por parte de los padres son factores que contribuyen a que los hijos participen en actividades delictivas durante la juventud.

Se puede indicar que el bajo nivel educativo de la madre, el hecho de ser madre adolescente, la crianza por solo uno de los padres, el que la madre no haya deseado el embarazo y el tabaquismo durante el mismo son factores que incrementan el riesgo de que el hijo sea un delincuente juvenil.

Estas investigaciones sustentan que los hijos que no fueron deseados y que crecieron en un ambiente desfavorable (bajo el cuidado de madres inexpertas, solas, con problemas que probablemente les impedían dar una atención adecuada a sus hijos) son más susceptibles de involucrarse en actividades criminales durante la juventud. Otros problemas sociales gravísimos, como la violencia doméstica y los niños de la calle, también están fuertemente asociados con la maternidad no deseada.

## **Referentes Legales**

A nivel mundial se han presentado diversas posiciones legales relacionadas con el aborto, más recientemente en Argentina, a finales de 2020, de una ley que permite la interrupción del embarazo hasta la semana 14. Se legalizó el mismo, sumándose a la lista de países en América Latina, siendo legal en Cuba, Uruguay, Guyana.

En Venezuela el 28 de septiembre de 2021, un grupo de casi 300 mujeres se reunió con banderas de color verde y violeta: exigían la despenalización del aborto en Venezuela. La oleada de banderas recorrió las calles hasta la Asamblea Nacional y se consolidó como la primera gran marcha en favor de la despenalización del aborto, una lucha invisibilizada que data de hace casi 40 años.

La marcha dio como resultado que la primera reunión con la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional, para marcar la ruta legal hacia la despenalización. En el encuentro las organizaciones Tinta Violeta, Faldas R y la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa) presentaron un documento con argumentos jurídicos y de derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes por los cuales se exige la derogación de los artículos del Código Penal Venezolano que criminalizan la interrupción del embarazo.

El Código Penal venezolano, de 1926 y reformado por última vez en 2005, sanciona el "aborto provocado" con prisión de seis años. Venezuela tiene actualmente una de las legislaciones más restrictivas en materia de aborto de América del Sur: según el Código Penal (2005), el aborto solo es permitido en caso de tratarse de un "medio indispensable para salvar la vida de la parturienta"

El artículo 431, del Código Penal agrega: “El que hubiere provocado el aborto de una mujer, con el consentimiento de esta, será castigado con prisión de doce a treinta meses. Si por consecuencia del aborto y de los medios empleados para efectuarlos, sobreviene la muerte de la mujer, la pena será de presidio de tres a cinco años; y será de cuatro a seis años, si la muerte sobreviene por haberse valido de medios más peligrosos que los consentidos por ella”.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 76 establece: “El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción”.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En atención al presente capítulo, Arias (2006) señala que “la metodología del proyecto incluye tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación es el cómo se realizará el estudio para responder el tema planteado” (p.110). De acuerdo con lo anterior, se tiene que todo marco metodológico requiere de un conjunto de principios generales, los cuales permiten sentar las bases de una teorización relacionados con los métodos aplicados en una investigación tales como las técnicas, reglas y datos obtenidos a lo largo de ésta.

Por su parte, Balestrini (2001) considera que el marco metodológico es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una Teoría y su Método calculan las magnitudes de lo real.

#### **Enfoque y Tipo de Investigación**

Arias, (2006) señala que “en cuanto a los tipos de investigación existen muchos modelos y diversas clasificaciones. Sin embargo, lo importante es precisar los criterios de clasificación” (p.22). Por lo tanto, es pertinente mostrar lo que el mismo autor expresa sobre las investigaciones de tipo descriptivas:

“...consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p.24).

De acuerdo a lo antes expuesto, se considera que esta investigación es de tipo descriptiva ya que se orienta a detallar a través de la comparación, las aplicaciones investigadas, su funcionamiento, utilidad, ventajas, comparándolas entre sí. Se detallan estrategias así como la clasificación de las mismas.

Arias, (2006), señala que el nivel de investigación “se refiere al grado de profundidad con el que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (p.23). La investigación que se está desarrollando es de tipo explicativa:

“La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas, como de los efectos, mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo”. (p.27).

Esta investigación es de tipo explicativa ya que se determinan y describen las razones que originaron el problema planteado las cuales fueron observadas, bajo las técnicas de recolección empleadas. Lo cual permite dar respuesta a los objetivos planteados.

Según Arias (2006); la investigación de campo:

“Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental”l. (p.31)

De acuerdo a lo planteado, la investigación que se desarrolla es de campo, pues permite observar y estudiar los datos que se toman del objeto de estudio, que en este caso está por la muestra, cuya información posteriormente, genero el análisis y la interpretación.

## **Población y Muestra**

### **Población**

Según Arias (2006) la población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetos del estudio” (p.81).

En este sentido, la población objeto de estudio de esta investigación estuvo representada por Psicólogo, Medico Obstetra, Abogados y mujeres que viven en el Municipio San Diego.

### **Muestra**

De acuerdo a Arias (2006) “la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. En este sentido la muestra debe ser representativa y con características similares a las del conjunto, ya que permite hacer inferencias sobre los resultados con un margen de error conocido.

Tomando en cuenta que la población es pequeña, se seleccionara una muestra intencional, compuesta por 01 Psicólogo, 01 Medico Obstetra, 04 Abogados.

10 mujeres habitantes de Municipio San Diego en edades comprendidas entre 18 y 24 años.

Según Tamayo y Tamayo (2001), afirma que la misma “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38), lo que indica que solo una porción de esa población a estudiar.

## **Fases Metodológicas**

A continuación se muestran las fases de la investigación, que describen las actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos específicos.

**Fase 1:** Identificar las causas que pueden impulsar a una persona a generar el aborto

- Elaboración y aplicación de un instrumento tipo encuesta, modalidad escala Likert aplicada al Psicólogo y Médico Obstetra
- Elaboración y aplicación de un instrumento tipo escala Likert a las mujeres participantes en la investigación.
- Tabulación de los datos arrojados luego de la aplicación del instrumento.
- Análisis de los resultados con tabulación.

**Fase 2:** Determinar las condiciones que se requieren para la legalización del aborto.

- En esta fase se realiza un cuadro comparativo en función a los resultados obtenidos en la fase 1.
- Se compara las condiciones presentes tomando en cuenta el marco legal.

**Fase 3:** Plantear los pro y los contra de la legalización del aborto.

- Mostrar a través de un cuadro de relación los pro y los contra en relación a la legalización del aborto.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

Según Arias (2006), las técnicas de recolección de información “son las que permiten tener información de fuentes primarias y secundarias. Entre las

técnicas más utilizadas se puede nombrar la entrevista, la observación, el análisis de contenido y el análisis de documentos” (p.77).

Como principal técnica de recolección de información, se empleo la encuesta, que según Arias, F (2006), “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo tipo escala lickert, compuesto por 10 ítems en forma de afirmaciones y en modalidad dicotomicas, con una escala de respuesta de si o no. Aplicado al Psicólogo y Obstetra, (Anexo A)

Un segundo instrumento con las características anteriores, aplicado a la segunda muestra participante en el estudio, este instrumento se divide en tres dimensiones: Pensamiento ante al aborto. Conocimiento sobre el tema. Factores relacionados con la acción de abortar. (Anexo B)

Un tercer instrumento aplicado a 04 Abogados, con el fin de ver el contexto legal sobre el tema de estudio. Instrumento con las mismas características anteriores, tipo escala likert con 06 afirmaciones. (Anexo C)

### **Técnica de Análisis e Interpretación de Datos**

Una vez aplicado el cuestionario a la muestra seleccionada, se procedera a realizar la revisión de cada una, registrándolas en una base de datos, la cual permitirá arregar las respuestas emitidas la muestra, con la finalidad de obtener resultados objetivos y cuantitativos. Los datos serán registrados y procesados a través del programa estadístico SPSS, para su posterior tabulación y representados por gráficos en forma de torta y con ello dar respuesta a los objetivos planteados en el presente trabajo.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se darán a conocer los resultados y análisis de la revisión documental realizada. Se explica el resultado de los datos obtenidos, de acuerdo al instrumento aplicado durante la investigación.

Para conocer los resultados del instrumento aplicado, fue necesario para su análisis, expresar estadísticamente a través de una tabla de frecuencias general, donde a cada ítems se le aplicó un porcentaje de acuerdo a la escala tipo Likert, posteriormente se especifica la tabla de frecuencia ya que los mismos como su palabra lo indica enmarcan todos los resultados que se pretenden analizar y estudiar. Una vez obtenidos los datos a través de la aplicación de los instrumentos se procedió a presentar los cuadros y gráficos de frecuencias de, según los ítems correspondientes, de acuerdo a los resultados, seguidamente se efectúa la interpretación de cada uno de ellos.

En esta primera parte, relacionado con los graficos, se da respuesta a la fase 1:

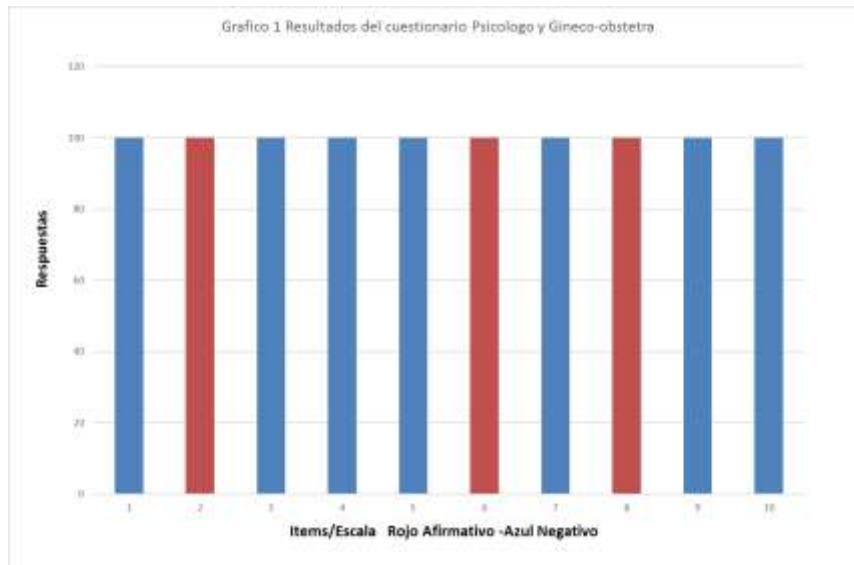
**Fase 1:** Identificar las causas que pueden impulsar a una persona a generar el aborto

- Elaboración y aplicación de un instrumento tipo encuesta, modalidad escala Likert a la muestra seleccionada.
- Tabulación de los datos arrojados luego de la aplicación del instrumento.
- Análisis de los resultados con tabulación.

Tabla 1 Resultados del cuestionario Psicologo y Gineco-obstetra

N°	Afirmaciones	SI		NO	
		F	%	F	%
1	En el último año ha atendido casos relacionados al aborto	2	100	0	0
2	Considera que hay condiciones en Venezuela para la legalidad del Aborto	0	0	2	100
3	En los dos últimos años ha recibido pacientes que han abortado	2	100	0	0
4	En los últimos dos años ha atendido pacientes con interés en abortar	2	100	0	0
5	El aborto genera consecuencias psicológicas	2	100	0	0
6	Las personas que abortan tienen información sobre sus riesgos	0	0	2	100
7	La presión social y los factores económicos son motivos para que se dé un aborto, en las pacientes atendidas.	2	100	0	0
8	Las falla de los métodos anticonceptivos son el causante de embarazos no deseados en las pacientes atendidas	0	0	2	100
9	El aborto se presenta más en edades tempranas	2	100	0	0
10	La violación es una de los factores que han generado intentos de abortos en las personas atendidas.	2	100	0	0

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)



Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

### **Análisis grafico 1:**

Como puede observarse en el grafico en relación con las respuestas suministradas por los especialistas en Psicología y en Obstetricia, coinciden en las repuestas emitidas en el cuestionario, obteniéndose que, han recibido pacientes que han abortado o han pensado en abortar.

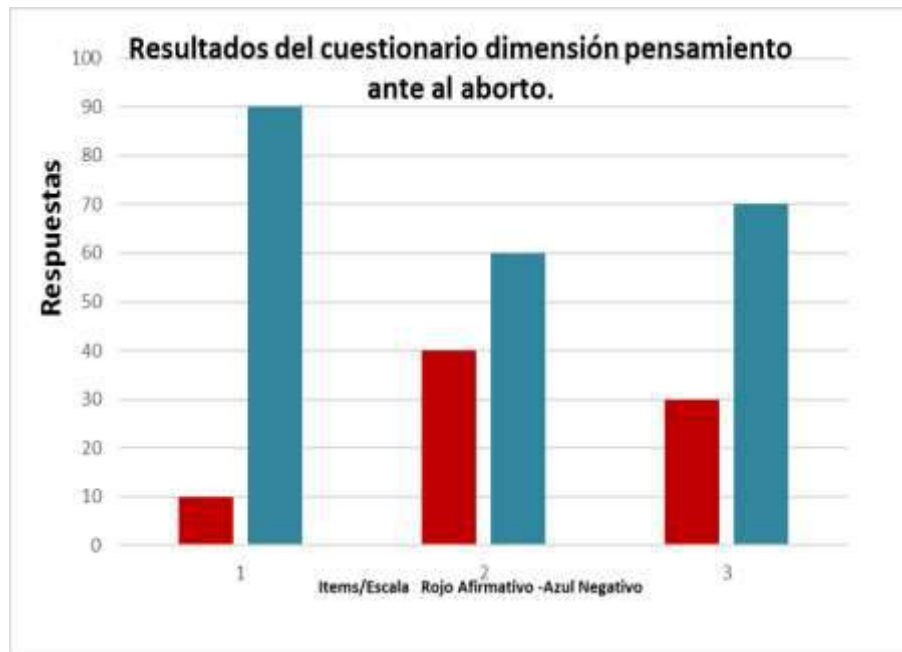
La presión social, aspectos económicos y la violación tienden a ser los factores que impulsan a las embarazadas a abortar. Desconociendo las consecuencias del aborto, así como el inadecuado manejo de los métodos anticonceptivos, asociados con poco manejo de información en el tema y en educación sexual. Lo cual está relacionado con lo indicado en la teoría.

El acercamiento estadístico más reciente realizado sobre el aborto en Venezuela fue el ejecutado y publicado por Faldasr “El Aborto desde la escucha: datos para un debate urgente (2019) y está basado en la caracterización de las mujeres venezolanas que quisieron abortar y llamaron a la Red de Información por el Aborto Seguro (RIAS) entre 2015-2018, siendo el promedio de edad, entre las adolescentes, con embarazos no deseados, así como factores relacionados con temas económicos, sociales y familiares.

Tabla 2 Resultados del cuestionario dimensión pensamiento ante al aborto.

N°	Afirmaciones	SI		NO	
		F	%	F	%
1	Has abortado alguna vez	1	10	9	90
2	Has pensado en abortar	4	40	6	60
3	Si tienes un embarazo no deseado optarías por el aborto	3	30	7	70

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)



Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

### **Análisis grafico 2:**

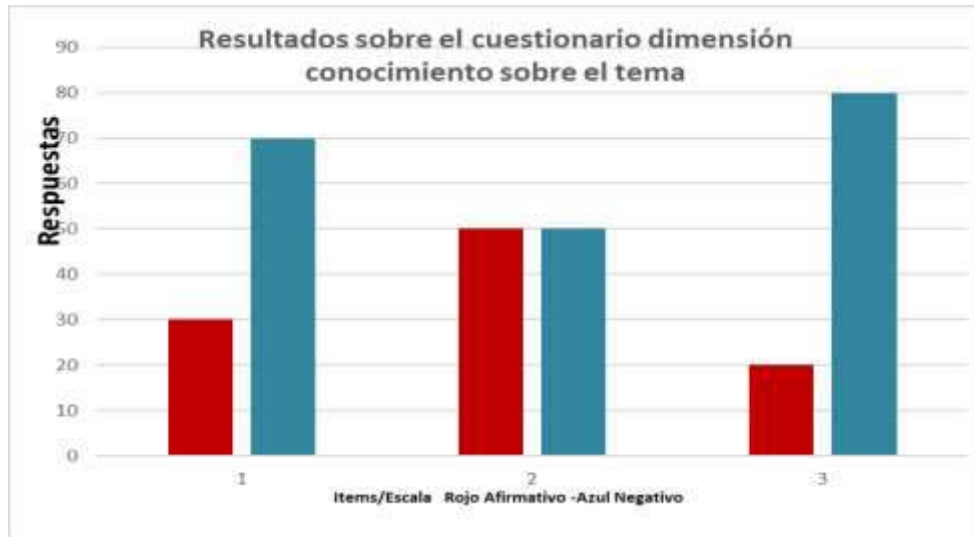
En relación con el segundo grafico se puede observar que de la muestra participante, el 10% menciona haber abortado frente al 90% que indicó que no. Sobre pensar en abortar el 40% indica que alguna vez han pensado en el aborto como una opción, mientras que el 60% indica que no. Un punto que se compara con la consulta sobre pensar en abortar en caso de tener un embarazo no deseado, obteniendose que el 30% señala que es una opción de estar en esa situación, podrian optar por el aborto, en relación con un 70% que indicó que no.

En función a lo anterior, es relevante denotar la investigación realizada a Coalición Equivalencias en Acción, que agrupa a organizaciones como Cepaz, Mujeres en Línea, Avesa, Freya y Equivalencia en Acción, recopilaron entre los meses de agosto y diciembre de 2018, los siguientes abortos en cuatro hospitales monitoreados: Maternidad Concepción Palacios, Victorino Santaella de Los Teques, Enrique Tejera y la Maternidad del Sur de Valencia, en donde ocurrieron por cada 4 partos, un aborto. En total se registraron un total de 2246 abortos, lo que representa 15 diarios en promedio.

Tabla 3 Resultados del cuestionario dimensión conocimiento sobre el tema.

N°	Afirmaciones	SI		NO	
		F	%	F	%
4	Conoces sobre los métodos anticonceptivos	3	30	7	<b>70</b>
5	Estás de acuerdo en que se legalice el aborto en Venezuela	5	50	5	<b>50</b>
6	Conoces las consecuencias de abortar	2	20	8	<b>80</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)



Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

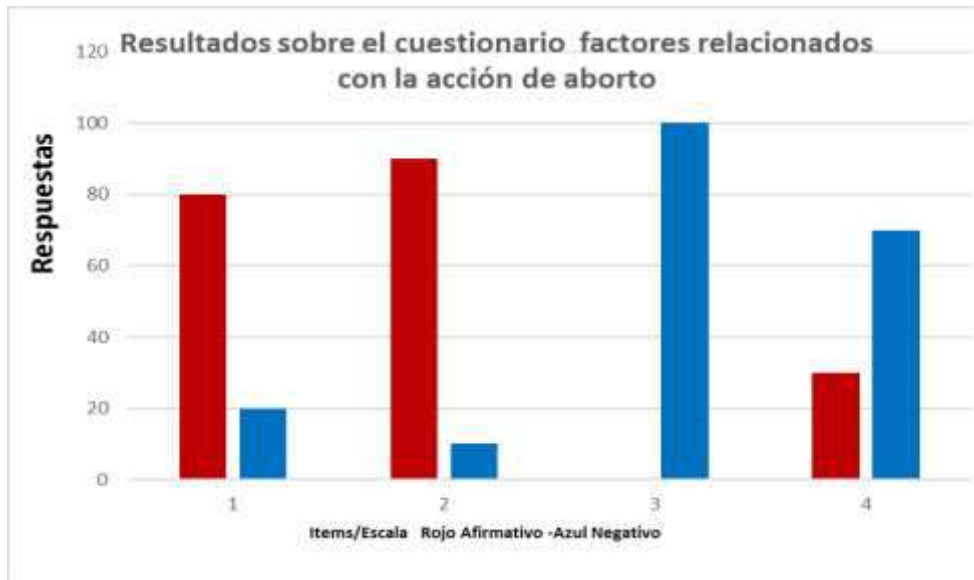
### **Análisis gráfico 3:**

En relación a la dimensión conocimiento sobre el tema, se puede observar que solo el 30% manifiesta tener algún tipo de información sobre los métodos anticonceptivos, la mitad de las encuestadas manifiesta estar de acuerdo en la legalización del aborto y el 30% manifiestan tener conocimiento sobre las consecuencias del aborto. Se aprecia que esta es una dimensión en desmejora que se encuentra asociado con la educación, conocimiento y manejo de información sobre el tema, existiendo desconocimiento del mismo.

Tabla 4 Resultados del cuestionario dimensión factores relacionados con el aborto

N°	Afirmaciones	SI		NO	
		F	%	F	%
7	La violación te haría tomar la decisión de abortar	8	80	2	<b>20</b>
8	Consideras que un aborto no deseado interrumpe tu proyecto de vida	9	90	1	<b>10</b>
9	Cuentas con recursos económicos en caso de un embarazo no deseado	0	0	10	<b>100</b>
10	Cuentas con el apoyo de tu familia en caso de un embarazo no deseado	3	30	7	<b>70</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)



Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

#### **Análisis gráfico 4:**

En cuanto a los factores que pueden incidir para la decisión de abortar, se puede observar que el 80% estarían dispuestas a abortar si el embarazo es producto de una violación, el 90% piensa que su vida se vería afectada de forma negativa por un embarazo no deseado, el 100% manifestó no contar con recursos económicos para enfrentar lo que implica un embarazo no deseado, y solo el 30% contarían con apoyo de los familiares.

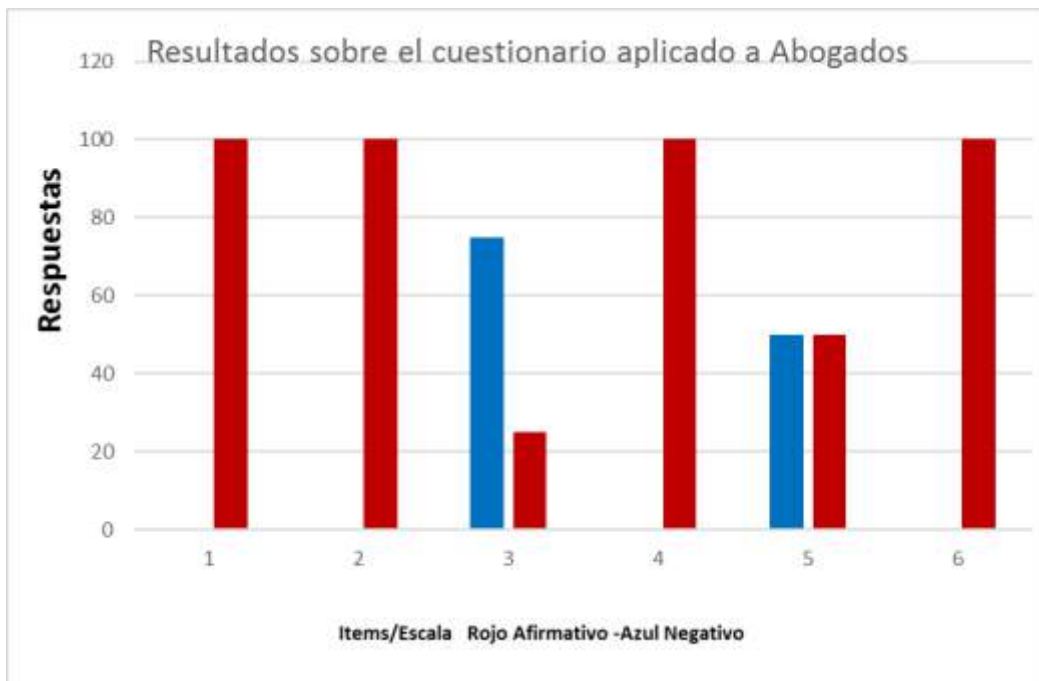
En información recabada de Cronica Uno por Sarmiento, M (2018), Avesa, citó estadísticas de la organización Cáritas, la cual refiere que 21% de las mujeres embarazadas en parroquias de 7 estados de Venezuela presentaban desnutrición aguda, de las cuales 24% eran adolescentes menores de 19 años.

Tal como se indicó anteriormente, no hay cifras oficiales en el área de abortos, de embarazos adolescentes, mortalidad materna, y disponibilidad de métodos de planificación familiar, entre otras que afectan a las mujeres, niñas y adolescentes, lo cual constituye una vulneración del derecho a la información, y tiene un impacto directo en el derecho a la salud, ambos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Tabla 5 Resultados del cuestionario dimensión factores relacionados con el aborto

N°	Afirmaciones	SI		NO	
		F	%	F	%
1	Hay condiciones en Venezuela para la legalización del aborto	0	0	4	100
2	Existe estructura legal en Venezuela para el aborto	0	0	4	100
3	Hay causales que justifiquen el aborto	3	75	1	25
4	Considera que en el País hay información sobre las consecuencias legales del aborto	0	0	4	100
5	Conoce de asociaciones o grupos que estén a favor del aborto	2	50	2	50
6	Ha representado casos relacionados con temas de aborto	0	0	4	100

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)



Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

### **Análisis gráfico 5:**

Era de suma importancia, contar con Abogados, que desde su experiencia, participaran en el presente estudio, dando respuesta al cuestionario presentado, observándose que el 100% de los participante mencionan que en Venezuela no existen condiciones para la legalización del aborto ni estructura legal, siendo un punto de partida clave en relación a los objetivos de ésta investigación. Aunque el 75% de los encuestados consideran que pueden existir causales que justifiquen el hecho de abortar, no hay condiciones actuales para dicha acción, es importante mencionar, que uno de los Abogados, menciona que aunque hay causales probables, está el aspecto religioso que pone en entredicho la acción.

En cuanto a la existencia o conocimiento de asociaciones o grupos a favor del aborto, el 50% menciona conocer los mismos, mientras que el otro 50% desconoce de la existencia en el País. Y en relación a la última afirmación, ninguno ha representado casos relacionados con el aborto. En función a lo anterior, y haciendose revisión de los artículos 430, 431, 432, 433 y 434 del Código Penal Venezolano, la legislación no aborda los casos en que el embarazo es producto de una violación, una enfermedad terminal del feto, falta de medios económicos, entre otros. Para dicho código, el aborto no es un derecho de decisión de la mujer, ni un problema de salud pública, es un delito y como tal, es tratado, dejando un largo camino por recorrer.

Dando respuesta a la Fase 2:

Determinar las condiciones que se requieren para la legalización del aborto.

- En esta fase se realiza un cuadro comparativo en función a los resultados obtenidos en la fase 1.

- Se compara las condiciones presentes tomando en cuenta el marco legal.

Tabla 6 Factores

<b>Factores Faltantes</b>	<b>Factores Presentes</b>
Marco Legal actualizado o enfocado a la creación de nuevas leyes	Codigo Penal obsoleto, no adaptado a la realidad
Condiciones claras y limites ante la despenalización del aborto	Condiciones sanitarias no adecuadas
Ausencia de políticas en relación al aborto	Riesgos de mortalidad de la progenitora
Causales establecidas como actores legales	Aspectos religiosos en protección a la vida
Presedentes en situaciones previas relacionadas con el aborto	Movimientos pro y en contra del Aborto a nivel Internacional
Posturas objetivas de diversos contextos	Abortos Clandestinos
Información deficiente en relación al embarazo, medios de protección, consecuencias del aborto	Contexto social alarmante y economía no proclive al embarazo
Movimientos en Venezuela en contra o a favor del aborto	Tabues relacionados con el embarazo no deseado
	Limitantes a la hora de que una mujer denuncia una violación
	Contextos de señalización a la mujer que sale embarazada fuera de los canones sociales

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

Como puede observarse, existen factores que reflejan la falta de bases para la legalización del aborto, existiendo actualmente, deficiencias en la mayoría de los sistemas públicos y políticos para generar espacios de discusión relacionado al aborto, donde entren todos los entes involucrados y enfocados a dar un foco claro en el aborto.

**Fase 3:** Plantear los pro y los contra de la legalización del aborto.

- Mostrar a través de un cuadro de relación los pro y los contra en relación a la legalización del aborto.

Tabla 7 Pro y Contras

<b>Pro</b>	<b>Contra</b>
Movimientos y legislaciones mundiales relacionadas con el tema del aborto, con concepción actualizada.	Legislación desactualizada sin miras a la escucha o establecer posiciones objetivas.
Se retoma en el 2021 movimiento para la revisión legal sobre el aborto.	Realidad País, en temas económicos y sociales.
Grupos orientados a atender a personas que se han realizado o piensan realizar un aborto.	Postura religiosa solida en relación al aborto, tomando en cuenta que Venezuela es un País creyente
Causales para la legalización del aborto: violación, cuando el embarazo no sea viable y cuando ponga en peligro a la madre.	Ausencia de cifras oficiales sobre el aborto, los causales y consecuencias
	Legislación restrictiva en Venezuela
	El aborto inseguro es la tercera causa de muerte materna en Venezuela, según la Asociación Venezolana para la Educación Sexual Alternativa (Avesa).
	Estado venezolano patriarcal

Fuente: Cuestionario aplicado a la muestra (2021)

## CONCLUSIONES

El aborto, es un tema que ha sido parte de los procesos sociales, que en muchos casos, no son tan visibles debido a los postulados existentes en la sociedad. Aspectos psicológicos, físicos y económicos, son factores claves que están presentes a la hora de tomar alguna decisión relacionada con el hecho de abortar, que en la mayoría de las ocasiones se intenta ocultar.

- En función a los resultados obtenidos, se puede indicar que no hay condiciones claras, definidas ni objetivas que den base de partida para la legalización del aborto, siendo un punto que puede llevar tiempo, para discusión y posterior aprobación, no siendo algo tan inmediato.
- Recientemente se generó un movimiento con la intención de que se actualicen los artículos relacionados con el aborto, y se tome en cuenta el rol decisorio de la mujer, ante embarazos bajo condiciones que sean de carácter claves, como por ejemplo: violación, o afecciones que vayan en contra de la vida de la progenitora.
- Considerando que el aborto sigue siendo ilegal en Venezuela, no se cuenta con estadísticas confiables respecto del número total de abortos, el número de muertes y complicaciones de salud asociadas.
- El aborto provocado implica un mayor riesgo a la mujer, pero las condiciones en que éste se lleva a cabo no siempre son las mejores.
- El aborto es un crimen y es la interrupción de vida de un nuevo ser, tomando en cuenta lo establecido por el Código Penal Venezolano, considerado un delito.

- Los problemas económicos son la causa más frecuente por las cuales se realiza un aborto, el estigma, así como los factores de la dinámica familiar.
- Desconocimiento sobre los aspectos legales ante el hecho del aborto.
- El aborto no desaparece por el sólo hecho de estar prohibido, igualmente se genera bajo condiciones inseguras e insalubres, con personal no capacitado para ello, en condiciones poco aptas y desiguales.

## **RECOMENDACIONES**

Tomando en cuenta la realidad de Venezuela, lo lento de los procesos cuando son temas que no son prioritarios para el Estado, o cuyas acciones no sean tan visibles a la luz pública, se hace necesario seguir desarrollando investigaciones que demuestren el impacto que tiene el aborto, para todos los involucrados, de forma directa o indirecta, más allá de una pena legal.

Generar mecanismos que promuevan información acerca de las posibles consecuencias psicológicas de éste en las mujeres, jurídicas y sociales.

Partir de la base, desde las acciones antes del embarazo, la educación, información, y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, en toda su amplitud, como derechos humanos.

Cambio en el Código Penal, donde se expongan todos los causales así como las contrapartes relacionadas en el proceso que implica la acción de la gestación, la cual va desde la sexualización hasta el aborto propiamente dicho. No se trata de liberar las normas relacionadas con el tema, sino estudiar, y discutir todos los factores involucrados, considerando todas las posturas de impacto en la acción de decidir, la cual requiere, inclusive, la revisión de las condiciones sociales, económicas, emocionales, psicológicas y biológicas de la progenitora y el embrión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, P (2020). Aborto espontáneo y factores asociados en Mujeres a partir de los 35 años de edad Atendidas en el centro médico naval “cirujano Mayor santiago távara” durante el año 2018. Universidad Ricardo Palma. Lima. Peru.
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. 5° edición.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Espinoza, H. & López, L. (2003). Aborto inseguro en América Latina y el Caribe: definición del problema y su prevención. Gaceta Médica de México, (139). 9-15. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2003/gms031c.pdf>
- Fernández Borbón H, Gerez Mena S, Ramírez Pérez N, Pineda Bouzón A. (2014) Caracterización de la terminación voluntaria del embarazo en adolescentes. (Spanish). Charact Volunt Termin pregnancy Adolesc [Internet]. 2014;40(2):197–205. Available from: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=97478224&lang=es&site=ehost-live>
- Enríquez D B, Bermúdez S R, Puentes R EM, Jimenez Ch MC(2010). . Comportamiento del aborto inducido en la adolescencia Behavior of induced abortion in adolescence. Ginecol y salud Reprod.

- Frómeta A., Guerra, E., Martínez, M., Valdés, I., Sánchez, M. & Carranza, S. (2012). Estrategia educativa sobre el aborto en adolescentes. *Revista Información Científica*, 75(3). 52 – 69. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1028455918303024?token=38D1A2A5CA3189471595F5984B6FC77AD117113579F39A90E40F16590F31221845E675744D649B4025A292B3C5EA6A84http://www.revinfoinformatica.sld.cu/templates/images/Instrucciones%20Autores%20RIC%20Julio%202019.pdf>
- Langer, A. (2002). El embarazo no deseado: impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana de salud pública*, 11(3). 192 – 205. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2002.v11n3/192-205/es>
- Organización Mundial de la Salud (2003) “El aborto sin riesgos. Guía técnica y de Políticas para sistemas de salud”. Recuperado de [http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275324824\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275324824_spa.pdf) [12/03/2007]
- Loeber R, Stouthamer-Loeber M. Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. En: Tonry M, Morris N. (Eds) *Crime and justice*, VII. Chicago: University of Chicago Press; 1986.
- Organización Mundial de la Salud (2010). *Glosario de terminología en Técnicas de Reproducción Asistida (TRA)*. Versión revisada y preparada por el International Committee for Monitoring. Recuperado de: [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art\\_terminology\\_es.pdf](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/infertility/art_terminology_es.pdf)

Palella, S., Martíns, F. (2010). Metodología de la investigación cuantitativa. trabajo de grado. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Quevedo, J (2019) La despenalización del aborto en Ecuador ¿Cómo debe pensarse la subsecuente política pública en salud? Universidad Internacional SEK Ecuador Quito.

Sampson R, Laub J. Crime in the making: pathways and turning points through life. (1993). Cambridge, MA: Harvard University Press.

## **ANEXOS**



**ANEXO A**  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

El presente instrumento forma parte del trabajado de grado titulado **VIABILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN VENEZUELA** , para optar al título de Abogado.

**Instrucciones:**

- A continuación, se establecen diversas afirmaciones, califíquelas de acuerdo a la escala: Si o No
- Responda marcando con una equis (X) en la casilla de su elección, si cambia de opinión tache completamente la casilla y marque de nuevo en otra casilla.
- Responda todas las afirmaciones del instrumento.
- Utilice bolígrafo.
- Cualquier duda consulte al encuestador.

N°	Afirmaciones	Si	No
1	Has abortado alguna vez		
2	Has pensado en abortar		
3	Si tienes un embarazo no deseado optarías por el aborto		
4	Conoces sobre los métodos anticonceptivos		
5	Estás de acuerdo en que se legalice el aborto en Venezuela		
6	Conoces las consecuencias de abortar		
7	La violación te haría tomar la decisión de abortar		
8	Consideras que un aborto no deseado interrumpe tu proyecto de vida		
9	Cuentas con recursos económicos en caso de un embarazo no deseado		
10	Cuentas con el apoyo de tu familia en caso de un embarazo no deseado		



ANEXO B  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

El presente instrumento forma parte del trabajado de grado titulado **VIABILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN VENEZUELA** , para optar al título de Abogado.

**Instrucciones:**

- A continuación, se establecen diversas afirmaciones, califíquelas de acuerdo a la escala: Si o No
- Responda marcando con una equis (X) en la casilla de su elección, si cambia de opinión tache completamente la casilla y marque de nuevo en otra casilla.
- Responda todas las afirmaciones del instrumento.
- Utilice bolígrafo.
- Cualquier duda consulte al encuestador.

N°	Afirmaciones	Si	No
1	En el último año ha atendido casos relacionados al aborto		
2	Considera que hay condiciones en Venezuela para la legalidad del Aborto		
3	En los dos últimos años ha recibido pacientes que han abortado		
4	En los últimos dos años ha atendido pacientes con interés en abortar		
5	El aborto genera consecuencias psicológicas		
6	Las personas que abortan tienen información sobre sus riesgos		
7	La presión social y los factores económicos son motivos para que se dé un aborto, en las pacientes atendidas.		
8	Las falla de los métodos anticonceptivos son el causante de embarazos no deseados en las pacientes atendidas		
9	El aborto se presenta más en edades tempranas		
10	La violación es una de los factores que han generado intentos de abortos en las personas atendidas.		



ANEXO C  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE DERECHO**

El presente instrumento forma parte del trabajado de grado titulado **VIABILIDAD DE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN VENEZUELA** , para optar al título de Abogado.

**Instrucciones:**

- A continuación, se establecen diversas afirmaciones, califíquelas de acuerdo a la escala: Si o No
- Responda marcando con una equis (X) en la casilla de su elección, si cambia de opinión tache completamente la casilla y marque de nuevo en otra casilla.
- Responda todas las afirmaciones del instrumento.
- Utilice bolígrafo.
- Cualquier duda consulte al encuestador.

N°	Afirmaciones	Si	No
1	Hay condiciones en Venezuela para la legación del aborto		
2	Existe estructura legal en Venezuela para el aborto		
3	Hay causales que justifiquen el aborto		
4	Considera que en el País hay información sobre las consecuencias legales del aborto		
5	Conoce de asociaciones o grupos que estén a favor del aborto		
6	Ha representado casos relacionados con temas de aborto		